

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en la Unidad Técnica de Consumo de la Consejería de Administración Pública y Relaciones Institucionales, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

- Acuerdo de iniciación: 15 días para alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes para recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, constituirá motivo de inadmisión.

Núm. Expte.: 456/12 JBS.

Notificado: VENAGAS, S.C.

Último domicilio: UR. FLOR DE LORETO, 58. 41807 ESPARTINAS (SEVILLA).

Se notifica: RESOLUCION PECUNIARIA.

Núm. Expte.: 459/12 JBS.

Notificado: JOSE M BLANQUEZ CARREÑO.

Último domicilio: POL. EL TERRUÑO ED. LA CHOZA 6. 41140 ISLA MAYOR (SEVILLA).

Se notifica: RESOLUCION PECUNIARIA.

Núm. Expte.: 478/12 FAD.

Notificado: DIGISTRATEGY, S.L.

Último domicilio: FONTCALDA, 12. 08328 ALELLA (BARCELONA).

Se notifica: RESOLUCION PECUNIARIA.

Núm. Expte.: 543/12 FAD.

Notificado: HOTEL RESIDENCIA CERVANTES, S.L.

Último domicilio: GENERAL ARANAZ, 60 C PTA 7. 28027 MADRID.

Se notifica: RESOLUCION PECUNIARIA.

Núm. Expte.: 581/12 FAD.

Notificado: INVERSIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS, S.L.

Último domicilio: AV. PABLO IGLESIAS, 30. 28529 RIVAS-VACIAMADRID (MADRID).

Se notifica: RESOLUCION PECUNIARIA.

Núm. Expte.: 603/12 FAD.

Notificado: BOUZEKRI ENNAZEH.

Último domicilio: ROBERTO OSBORNE, 23. 41007 SEVILLA.

Se notifica: RESOLUCION PECUNIARIA.

Núm. Expte.: 604/12 MG.

Notificado: MELATRHON TRADDING, S.L.

Último domicilio: AV. DE HYTASA, 129. 41006 SEVILLA.

Se notifica: RESOLUCION PECUNIARIA.

Núm. Expte.: 608/12 MG.
Notificado: ANDRES PEREZ CHAFER.
Último domicilio: AV. LA CONSTITUCION, 3 BJ IZQ. 46815 LLOSA DE LLANES (VALENCIA).
Se notifica: RESOLUCION PECUNIARIA.

Núm. Expte.: 616/12 JBS.
Notificado: QUABIT INMOBILIARIA, S.A.
Último domicilio: CAPITAN HAYA, 1 16º. 28020 MADRID.
Se notifica: RESOLUCION PECUNIARIA.

Núm. Expte.: 620/12 FAD.
Notificado: JOAQUIN CASAS VAZQUEZ.
Último domicilio: AV. DE HYTASA, 34. 41006 SEVILLA.
Se notifica: RESOLUCION PECUNIARIA.

Núm. Expte.: 84/13 FAD.
Notificado: EUROTERRMINAL TELECOM, S.A.
Último domicilio: CR. VILLAMARTIN, 20. 41600 ARAHAL (SEVILLA).
Se notifica: RESOLUCION PECUNIARIA.

Núm. Expte.: 91/13 FAD.
Notificado: LUIS MIGUEL LLAMAS REBOLLO.
Último domicilio: RAYA REAL, 2 1º B. 41930 BORMUJOS (SEVILLA).
Se notifica: ACUERDO DE INICIO.

Núm. Expte.: 93/13 FAD.
Notificado: FRANCISCO MANUEL SANCHEZ GARCIA.
Último domicilio: FRANCISCO MARTIN ORDOÑEZ, 25. 41111 ALMENSILLA (SEVILLA).
Se notifica: ACUERDO DE INICIO.

Núm. Expte.: 94/13 FAD.
Notificado: ALEJAMAR DENTAL, S.L.
Último domicilio: JUAN DE ABAD, 39 LOCAL. 41500 ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA).
Se notifica: RESOLUCION PECUNIARIA.

Núm. Expte.: 122/13 MG.
Notificado: VINACLE RESTAURANTE.
Último domicilio: AV. KANSAS CITY, 1. 41018 SEVILLA.
Se notifica: ACUERDO DE INICIO

Sevilla, 20 de mayo de 2013.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.